



SITUACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN VENEZUELA

PRESENTACIÓN

Este año se perfila como uno de los más difíciles en materia económica para el país. Pese a la bonanza petrolera que experimentó Venezuela hace algunos años, el Gobierno presenta hoy serias dificultades para atender compromisos. Un limitado presupuesto y la ausencia de un conjunto de medidas coherentes han agravado una crisis que se pudo evitar. Sin embargo, la lógica partidista se ha impuesto sobre la agenda social.

La caída de los precios del petróleo, principal fuente de recursos, es una pieza dentro del rompecabezas de la crisis. La no prevención, la no planificación de inversiones hacia otros sectores estratégicos y la falta de ahorro durante los años de abundancia, así como el divorcio estatal con los principales actores productivos, son también elementos de ese colapso que se refleja en la pérdida de calidad de vida ciudadana.

Es el detrimento del poder adquisitivo del salario, es la precarización del empleo, son las pocas oportunidades de acceder a un sistema de seguridad social integral, lo que hoy sufre la sociedad, en especial los 14 millones de trabajadores que integran la fuerza laboral del país.

El Gobierno se resiste a revisar su conducta, insiste en repetir las mismas políticas, cuyos resultados han demostrado saldos negativos. En paralelo, los empresarios se quedan sin materia prima para producir y los trabajadores, algunos divididos por su lógica de pensamiento, sufren los embates de la crisis al ver limitadas sus capacidades de acción.

Justamente, este último aspecto -los trabajadores- centrará la atención de este informe mediante el cual se pretende hacer un balance de la situación económica y política del país y su impacto en el sector laboral.

El trabajo expone una breve radiografía de los principales indicadores económicos, con base a los últimos datos ofrecidos por el Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadísticas. También se apoya en estudios de canasta alimentaria realizados por el Cenda e incluye una visión de los principales líderes sindicales del país, quienes hacen un balance de la situación actual y sus expectativas para el resto del año.

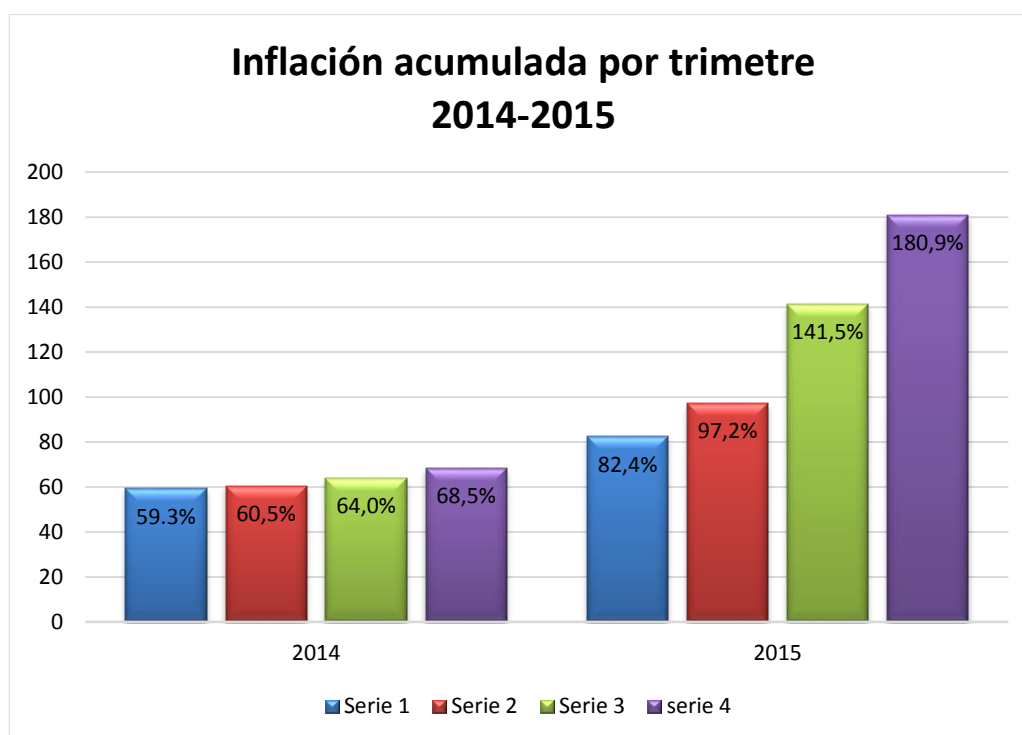
Con esta recopilación de datos, desde el año 2015 hasta los primeros 5 meses de 2016, la investigación pretende servir de referencia para los estudios de investigación que a bien tengan a realizar los sectores económicos del país y que dentro de sus aspiraciones está la resolución de conflictos y atender las necesidades de un importante actor en la vida laboral como son los trabajadores.

PANORAMA ECONÓMICO

Desde hace dos años, el sistema económico venezolano presenta claras señales de colapso, producto de una política mediante la cual el Estado ha pretendido ocupar espacios que históricamente corresponden a otros actores.

Las consecuencias de esta situación se vislumbran con una **inflación acelerada, acentuada escasez de bienes y un diferencial cambiario descontrolado** que ha llevado el valor bolívar a su punto más bajo, siendo los trabajadores uno de los más afectados al ver disminuida su calidad de vida.

De acuerdo al Banco Central de Venezuela (BCV), en 2015 la inflación se ubicó en 180,9%. Con este resultado, el Gobierno no solo fue incapaz de cumplir la meta prevista del Presupuesto de la nación, sino que convirtió la escalada de precios en la más alta en seis décadas.



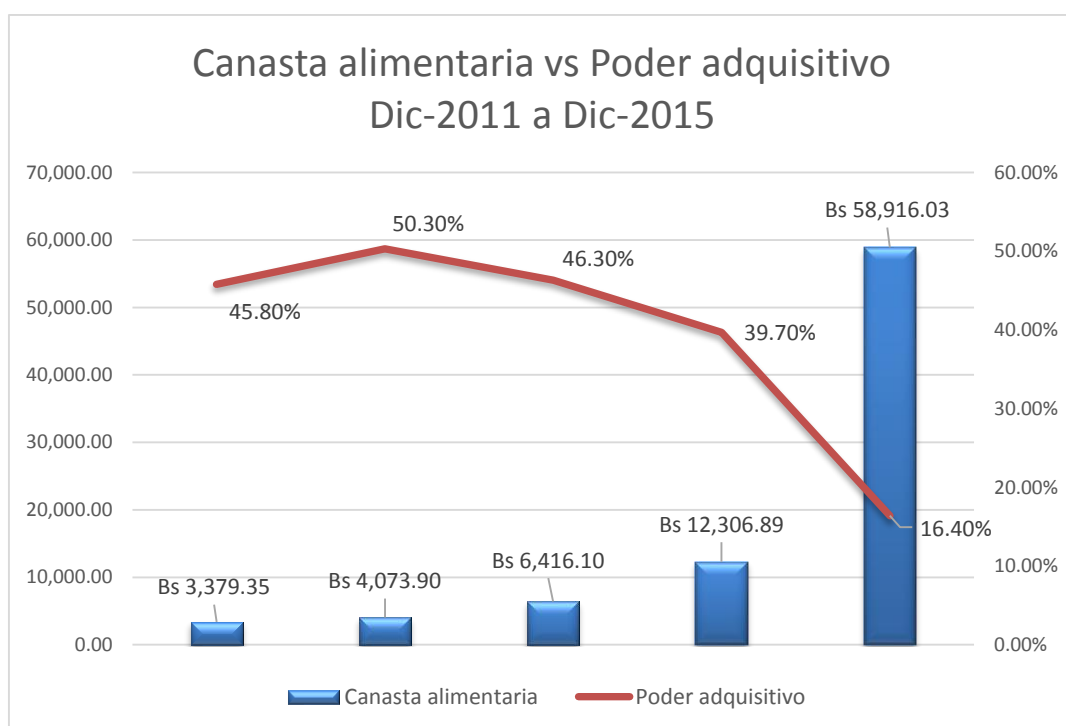
Fuente: BCV

El instituto emisor argumentó que “los resultados se producen en un contexto en el cual se mantiene una reducción de la oferta de bienes de consumo final, debido a la baja en las importaciones y a la merma en la producción nacional, circunstancias a su vez influenciadas por la caída de los precios internacionales del petróleo”¹.

¹ Ver datos oficiales sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el sitio de internet del Banco Central de Venezuela (BCV): <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

Por sectores, el alza de los precios de los alimentos golpeó el presupuesto de las familias, al registrarse una inflación de 315% en este rubro el año pasado, según las cifras oficiales. En contraste, el aumento del salario mínimo decretado por el Ejecutivo totalizó 97%, muy por debajo de la inflación, lo que se refleja en una persistente caída del poder adquisitivo con respecto a la canasta alimentaria.

Si se toman en cuenta los datos del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), para revisar esta disparidad, en diciembre de 2015 la compra de alimentos básicos significó un desembolso de 58.916 bolívares, cifra que estaba muy por debajo del salario mínimo para ese entonces (9.648 bolívares) y el bono alimentación (6.750 bolívares)².



Fuente: CENDA

Al primer trimestre de 2016, el panorama de mejora de esta situación luce opaco. De hecho, **la falta de correctivos a tiempo compromete a diario salud económica del país y por ende la calidad de vida de los ciudadanos**, quienes empiezan a manifestarse ante la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Las autoridades deben entender que no se trata de tomar medidas aisladas a la espera del aumento de los precios del petróleo. La situación va más

² Ver datos sobre la canasta alimentaria en el sitio de internet del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda): <http://cenda.org.ve/buscador.asp?idp=1>

allá. La reducción de los ingresos al país producto de la renta petrolera debe valorarse como una clara señal de generación de condiciones que den apertura a las inversiones, aumento de la producción y diversificación de la economía.

Aunque este año se realizaron cambios en la estructura del gabinete económico y el Presidente de la República ha venido anunciando una serie de medidas, entre ellas, dos ajustes del salario mínimo, aumento de precios de algunos alimentos, incremento de la gasolina y devaluación de la moneda.

La gasolina de 95 octanos pasó a costar Bs 6 por litro y la de 91 octanos Bs 1

El salario mínimo subió a Bs 15.051,4 y el bono alimentación a Bs 18.585

El tipo de cambio de 6,30 bolívares pasó a 10 bolívares

El Sicad fue eliminado y el Simadi se convirtió en un sistema flotante que supera la barrera de los Bs 300

Ajuste de precios del café y arroz, y en consideración otros rubros.

Es necesario reorientar los esfuerzos hacia la concreción de un plan macroeconómico que permita al país superar la crisis económica, como en el pasado lo hicieron otros países de la región con dificultades similares. Es necesario garantizar condiciones para que el sector productivo pueda recuperarse y sea competitivo en el mercado nacional e internacional. Esto permitirá frenar la carrera de la inflación, uno de los principales elementos perturbadores de los venezolanos. Es preciso además convocar a los trabajadores a ser parte de la recuperación económica.

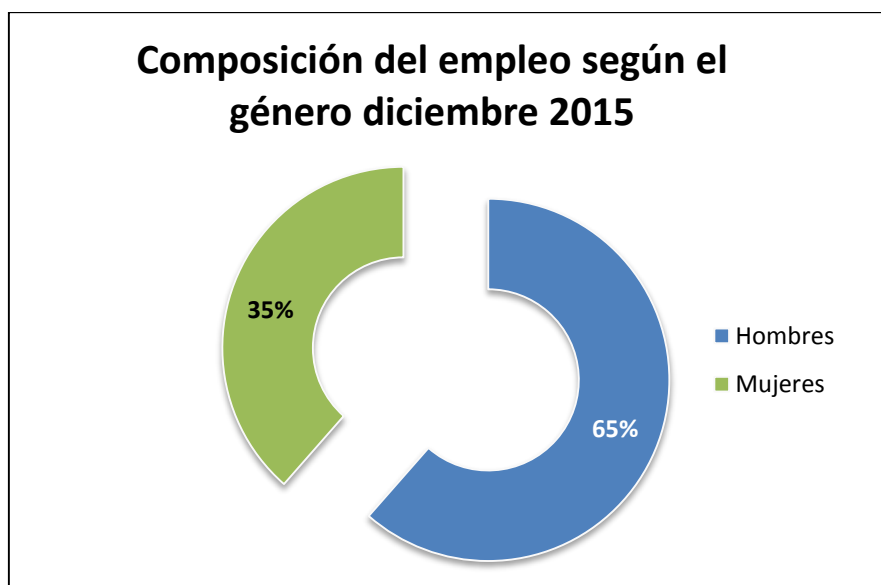
Para el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), **la recuperación de la economía solo es viable si el Gobierno es capaz de reconocer la gravedad de la crisis y convoca a empresarios y trabajadores a sentarse a dialogar** y fijar un plan de acción que involucre a todos. De lo contrario, la economía seguirá contrayéndose como ha venido ocurriendo y la calidad de vida ciudadana se mantendrá en descenso.

RADIOGRAFÍA DEL EMPLEO

La fuerza laboral del país la integran **14.006.303 de personas**, de un total de **22.382.419** de personas con edad de trabajar, según el último informe de fuerza de trabajo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en diciembre de 2015³.

Al revisar los datos, **13.166.601 personas estaban efectivamente ocupadas** y **839.702 personas, estaban desempleadas**, bien sea porque quedaron cesantes o porque buscaron trabajo por primera vez y no lo encontraron.

Por género, los hombres representaron la mayor parte de la fuerza laboral del país. En total, sumaron 8.565.437 individuos. Y las mujeres agruparon 5.066.711 trabajadoras.



Fuente: INE

El INE destacó que el **sector formal concentró 7.893.258 de las personas que trabajaban en diciembre de 2015**. Esa cifra equivale a 59,9% de la población ocupada, unos 0,3 puntos menos que en igual mes de 2014.

De acuerdo al organismo, se considera que una persona está ocupada en el sector formal cuando labora en empresas que tienen cinco personas

³ Ver datos oficiales sobre Fuerza de Trabajo en el sitio de internet del Instituto Nacional de Estadísticas (INE): http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=103:fuerza-de-trabajo&Itemid=40

empleadas o más. También se incluye a los profesionales universitarios. No obstante, no detalla la calidad de ese empleo.

En los últimos años, las mediciones del INE **por rama de actividad económica y condición de ocupación han reflejado que el empleo ha estado ligado al sector terciario** de la economía (servicios y comercios). Mientras que los **sectores productivos (agricultura, manufactura y construcción) han experimentado una notable reducción.**

Las últimas cifras oficiales del organismo, correspondientes al primer semestre de 2015, destacan que el sector comercio, restaurantes y hoteles empleaba a 3.079.245 trabajadores. Por su parte, el sector servicios comunales, sociales y personales contaba con 4.244.711 trabajadores.

En conjunto, ambos sectores agrupaban a 7.323.956 trabajadores entre enero y junio del año pasado.

En contraste, 873.206 personas se desempeñaban en actividades agrícolas, pecuarias y caza. La industria manufacturera 1.549.302 ocupados. Mientras que el sector construcción empleó a 1.081.780 trabajadores entre el primer semestre de 2014 e igual lapso en 2015.

Los tres sectores considerados como los más productivos en la generación de empleos estables y de calidad sumaban apenas 3.504.288 trabajadores.

Las razones de esta situación están resumidas en varios aspectos:

- Falta de políticas públicas orientadas a estimular el empleo en sectores productivos.
- Reducción de las inversiones por la inseguridad jurídica.
- La existencia de controles de precios y de cambio.
- Fallas en el suministro de materias primas para producir.
- Estímulo a la importación de bienes terminados.

Desde el OVCS vemos con preocupación que la ausencia de generación de fuentes de empleo de calidad no solo afecta a quienes ya tienen trabajo y dentro de sus aspiraciones está la mejora de sus condiciones laborales, sino también a la población joven que se está capacitando y le tocará enfrentar un mercado cada vez más restrictivo.

Según cifras oficiales, el **desempleo juvenil cerró en 14,7% en diciembre** pasado, más del doble del promedio nacional, cuando la desocupación se ubicó en 6%.

La informalidad como alternativa

A medida que el sector formal se concentra en los sectores terciarios, el empleo informal sigue siendo una capa dura dentro del contexto laboral.

Pese a los planes y misiones para el incentivo del trabajo, hasta hace cinco meses **5.273.343 personas laboraban en el sector informal**. Esto equivale a 40,7% del universo de ciudadanos que trabajaba en diciembre de 2015.

Para el INE, la informalidad no está ligada propiamente a “buhoneros”, sino a aquellas personas que laboran en empresas con menos de cinco personas empleadas (incluido el patrono), como los servicios domésticos, trabajadores por cuenta propia no profesionales (vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros) y ayudantes o auxiliares que no son remunerados y que trabajan 15 horas o más semanalmente.

Lo cierto es que a todos **los trabajadores del sector informal los une la carencia de condiciones** de tener un empleo estable, apegado a los beneficios establecidos en la Ley del Trabajo⁴ (prestaciones, jornada laboral máxima de ocho horas, dos días de descanso por semana, vacaciones, utilidades). Tampoco disfrutaban de otros beneficios contemplados vía contratación colectiva (comedor, dotación de uniformes y útiles escolares, seguro de salud, jubilación, por mencionar algunos).

Composición del empleo informal en diciembre 2015

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA NO PROFESIONALES	3.721.956 personas
PATRONOS O EMPLEADORES	283.485 patronos
EMPLEADOS Y OBREROS	1.241.141 personas
AYUDANTES FAMILIARES NO REMUNERADOS	26.761 personas
NO CLASIFICABLES	0

Fuente: INE

Del total de trabajadores en el sector informal (5.273.343 personas), 70% era cuentapropista, es decir, no dependía de algún patrono.

⁴ Ver: Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. En el sitio de internet del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (minpppst): http://www.minpptrass.gob.ve/mantenimiento/LOTT/LEY_ORGANICA_DEL_TRABAJO_LOS_TRABAJADORES_Y_LAS_TRABAJADORAS.pdf

Para algunos quizás sea una condición natural, pues se trata de ser emprendedor y generar su propia independencia económica. Pero no se puede descuidar que en esta situación influye el deterioro del poder adquisitivo, producto de la inflación, y la falta de fuentes de empleo de calidad y estables, que conllevan a los trabajadores a recurrir a otras vías de ingreso.

Se debe tener en cuenta que el sector público, que a lo largo de la última década se ha encargado de ensanchar su nómina en comparación con el sector privado, carece de una estructura para garantizar suficientes empleos estables.

En diciembre de 2015, el sector público empleó a 2.779.275 personas, unos 70.132 individuos más que en 2014. En cambio, el sector privado mantenía una nómina de 5.009.049 empleados, 350.565 personas menos.

Esta situación viene influenciada por una reducción del número de patronos en 18,7% en un año. De acuerdo al INE, **los empleadores privados pasaron de 468.256 en diciembre de 2014 a 380.336** patronos en igual mes del año pasado.

Para el sector empresarial⁵, la situación tiene vínculos con la ola de expropiaciones de los años 2007 y 2008 que inhibió la inversión nacional y extranjera, y las permanentes amenazas y acusaciones contra el sector productivo.

El presidente de Fedecámaras, Francisco Martínez, ha señalado que mediante leyes habilitantes y la anterior Asamblea Nacional (AN), el Ejecutivo aprobó normativas que controlaron la economía, desestimulando la producción nacional e imponiendo condiciones más difíciles para la operatividad del sector privado⁶.

La cúpula empresarial ha insistido en la necesidad de un plan económico integral que promueva una economía productiva e innovadora, capaz de generar bienestar para la población. Sus demandas al Ejecutivo están orientadas a:

- Aumentar la producción
- Revisar el modelo económico.
- Adoptar políticas macroeconómicas claras y compartidas
- Crear alianzas entre sectores.
- Generar confianza a través de reglas claras y estables.
- Crear empleo decente.
- Superar la dependencia del petróleo.

⁵ El sector empresarial está concentrado en la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) y el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio).

⁶ Ver: Fedecámaras: decreto de emergencia económica agravará los problemas del país. En: <http://bancaynegocios.com/fedecamaras-decreto-de-emergencia-economica-agravara-los-problemas-del-pais/>

PERSPECTIVA LABORAL 2016

En medio del entorno económico y el panorama laboral está la condición de vida de los trabajadores, los principales castigados al momento de no disponer suficientes recursos que le permitan cubrir sus necesidades y de no conseguir mejores ofertas de empleo.

A continuación se presentan algunos aspectos que centran la atención este año, tales como el poder de compra del salario, las protestas y el escenario político.

Salario y poder adquisitivo

La situación de 2016 no luce alentadora para los trabajadores. **Los dos incrementos de salario mínimo y bono alimentación, decretados este año en menos de tres meses por el Ejecutivo, lucen insuficientes** en medio de una espiral inflacionaria que no se detiene. La limitada oferta de trabajo, aunado a la paralización de actividades de ciertas unidades productivas, pasa factura en la calidad de los empleos.

“Cuando vemos los indicadores del mercado, ante una inflación acumulada en 2015 cercana al 300%, aun cuando el BCV tras meses de mutismo solo reconoce 180%, y una proyectada en 740% para 2016, ante el valor de una canasta alimentaria superior a los Bs 120.000 y una canasta de bienes servicios superior a los Bs 200.000; se hace urgente políticas públicas que detengan la inflación”, refiere Froilán Barrios, del Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess).

La carrera de los precios, especialmente la de alimentos, es uno de los principales males que perciben a simple a los trabajadores porque impacta directamente en su calidad de vida. Por más ajuste salarial o firma de contrato colectivo no hay beneficios socioeconómicos que minimice la pérdida del poder de compra del salario en medio de una acelerada inflación.

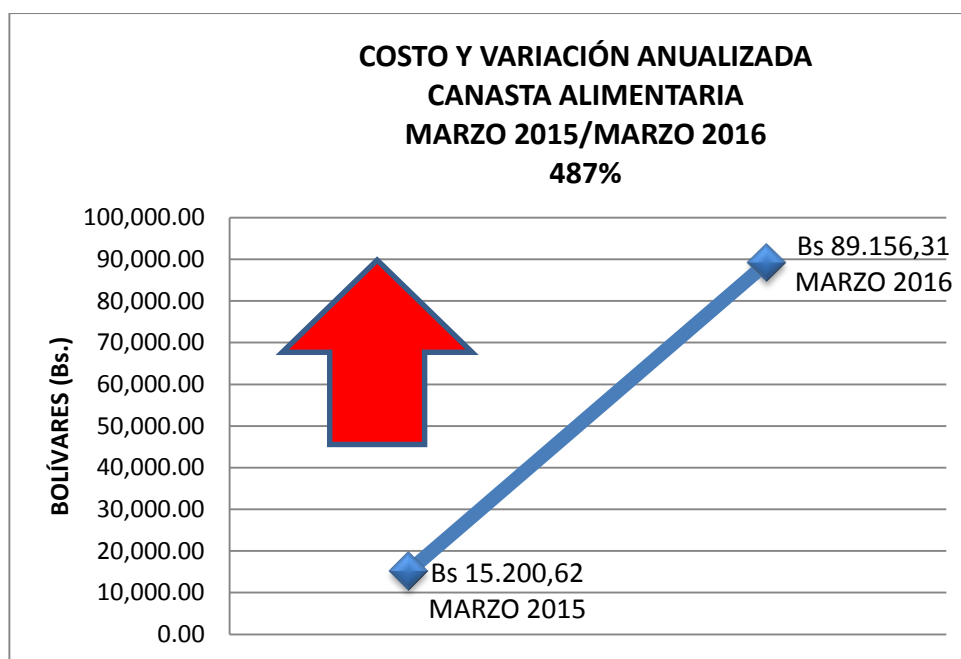
El artículo 98 de la Ley del Trabajo establece que “todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades materiales, sociales e intelectuales. El salario goza de la protección especial del Estado y constituye un crédito laboral de exigibilidad inmediata. Toda mora en su pago genera intereses”.

De acuerdo al último reporte del Cenda, una familia tenía que gastar en marzo de 2016, la cantidad de 89.156,31 bolívares para comprar alimentos básicos de su dieta⁷.

⁷ Ver reporte del Cenda en: <http://cenda.org.ve/buscador.asp?idp=1>

Si se toma el salario mínimo vigente para ese entonces, de 11.577,81 bolívares, un trabajador apenas podía adquirir 17% de la canasta alimentaria. De sumarse el bono alimentación de 13.275 bolívares podría cubrir el 28% de las necesidades alimentarias.

“Para el mes de marzo de 2015 el salario mínimo era de 5.622,48 bolívares y su poder adquisitivo era de 37%. Esta misma canasta costaba 15.200,62 bolívares, utilizando los mismos parámetros y metodología para su elaboración, lo que significa que el valor de la canasta alimentaria se ha multiplicado casi por seis (6) en un año. Una familia requiere hoy 7.7 salarios mínimos para cubrir sus gastos básicos en alimentación”, destaca el Cenda en su reporte.



Fuente: Cenda

Entre marzo 2015 y marzo 2016 la canasta alimentaria registra una variación anualizada de 487%, que equivale a 73.955,69 bolívares, destaca el organismo en su publicación, influenciada por un considerable incremento de precios de frutas y hortalizas, carnes, pescados, semillas y leguminosas.

El panorama no mejora, pese al reciente aumento de 30% del salario mínimo, que entró en vigencia el 1 de mayo de 2016. Con el salario actual, equivalente a 15.051 bolívares, una familia puede cubrir apenas 17% de la cesta de alimentos de marzo, y si le suma el nuevo bono alimentación de 18.585 llegaría al 38% de la canasta, es decir, no llega ni a cubrir la mitad de sus necesidades alimenticias.

Esta situación, que ha venido creciendo de manera progresiva, denota la **falta de adopción de políticas concretas que frenen el aumento de precios.**

Las medidas tomadas hasta ahora orientadas a aumentar el salario mínimo cada tres o cuatro meses termina siendo efímera, y así lo reflejan los 12 ajustes de la remuneración básica realizados por el presidente Nicolás Maduro durante sus tres años de gestión.

Si bien el trabajador tiene más recursos en sus manos, la realidad es que al no tener suficiente oferta de productos en el mercado se ve obligado a pagar más por los bienes escasos y el salario se diluye.

La agudización de la crisis es una amenaza constante para las familias venezolanas que deben hacer enormes esfuerzos para estirar el salario, reorientar los gastos de su presupuesto y cohibirse de algunas actividades. No en vano la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) incluyó a Venezuela en la lista de países con aumento de la tasa de pobreza en la región⁸.

“Cuando portavoces sindicales resaltan que más de 5 millones de trabajadores no pueden subsistir con su salario, la cantidad resulta conservadora cuando agregamos a la economía informal y a los desempleados cuya cantidad duplica la cifra señalada, al certificar que en realidad somos un país de pobres que alcanza a un 80% de la población activa”, apunta el portavoz del Fadess, Froilán Barrios.

La crisis que se genera a partir de la pérdida del poder adquisitivo del salario termina reflejándose en mayores demandas a las autoridades.

“La economía del país está en bancarrota, la actividad productiva se redujo casi a la nada, la vida transcurre en una eterna cola, en busca de alimentos y medicinas que, por regla general, no se consiguen. Los salarios reales apenas alcanzan para medio comer y las prestaciones sociales han sido pulverizadas. En lugar de fomentar y proteger el trabajo, como se lo ordena la Constitución, el Gobierno se ha dedicado a destruirlo. Los trabajadores no tienen un solo estímulo, distinto a la sobrevivencia, para cumplir con sus labores. La política salarial se agota en los ajustes del salario mínimo y del bono de alimentación, que el Gobierno impone sin ninguna consulta a las organizaciones representativas de los trabajadores”, destaca la Unidad de Acción Sindical y Gremial, que agrupa a distintas organizaciones.

El OVCS registró el año pasado 1.910 protestas laborales por distintos motivos. Como lo advertimos en el anterior informe sobre conflictos laborales en Venezuela **es necesaria la adopción de políticas públicas conducidas a estimular el aparato productivo, generar inversiones y crear fuentes de trabajo de calidad.**

⁸ Ver informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/panorama-social-de-america-latina>

La protesta como lucha

En 2015 los trabajadores se mantuvieron en el primer lugar de las protestas sociales en Venezuela. **33% de las protestas contabilizadas por Observatorio de Conflictividad Social en 2015 fueron por demanda de derechos laborales.** En términos numéricos se traduce en 1.910 expresiones de conflicto, de un total de 5.851 registradas el año pasado.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)

Las concentraciones fueron el mecanismo de protesta por excelencia de los trabajadores, quienes **además de reclamar el pago de deudas y respeto a la contratación colectiva, salieron en defensa de su estabilidad laboral.** Este escenario se mantiene en 2016, en distintos estados del país, ante las paralizaciones de líneas de producción y de empresas por falta de materia prima.

Con actividades de calle y en las puertas de las fábricas, los trabajadores exigen a las autoridades la asignación de recursos para mantener la operatividad de las empresas. Esta es una situación que causa preocupación pues se suma a la crisis que ya viene sintiendo el mercado laboral con pocas ofertas de empleos estables y de calidad.

Es imperioso el diálogo social como solución a la crisis. **Los trabajadores demandan ser incluidos en las tomas decisiones.** “Estamos excluidos de todas las decisiones y estamos quedando sin empleos productivos”, ha alertado la organización sindical Unión Nacional de Trabajadores (Únete).

Con motivo del Día del Trabajador, la Unidad de Acción Sindical destacó que “la situación del país demanda decisiones políticas que reviertan las causas de este desastre, pero las medidas gubernamentales siguen siendo las mismas que han fracasado, en donde quiera que se las haya aplicado. El pretendido

obrerismo es una estafa. Nunca antes los trabajadores venezolanos estuvieron en peores condiciones”.

Consideran que para superar la crisis es indispensable un Gobierno que favorezca el crecimiento económico, la producción nacional, el diálogo, la unidad, el consenso.

En la memoria y cuenta de 2015, el Ministerio del Trabajo señala que está inmerso en un proceso de reorganización para “proteger, estabilizar y desarrollar el proceso social de trabajo como estrategia fundamental para alcanzar los fines esenciales del Estado, la producción de bienes y la prestación de servicios para satisfacer las necesidades del pueblo”⁹.

En contradicción, este año se desarrolla una situación en empresas administradas por el Estado, como ocurre con los trabajadores de Abastos Bicentenario, quienes han sido despedidos como parte de la reestructuración de la cadena, sin importar el decreto de inamovilidad¹⁰. Una de las principales industrias de producción de alimentos, como es Empresas Polar, vive hoy la paralización de varias de sus plantas por falta de materia prima, como consecuencia de la no liquidación de divisas para importar los bienes necesarios para producir.

Carlos Salazar, de la Coalición Sindical, considera que **existe un problema de discriminación política que afecta a todos los trabajadores**. “Este Gobierno tiene que sencillamente sentarse en una mesa con los que piensan diferente a él, con los sectores obreros, los sectores empresariales, inclusive los sectores políticos. Aquí tiene que haber un gran acuerdo nacional para salir de la crisis”.

Barrios resalta que “el Ejecutivo nacional promueve asuetos como remedio al malestar salarial de los trabajadores, generando en 2016 la pérdida de un mes de trabajo en el sector, lo que aunado al ausentismo generalizado de 20% en el sector privado, las marchas convocadas directamente por el Presidente de asistencia obligatoria. Y la caída de 50% de la capacidad instalada industrial, demuestran la involución de la cultura del trabajo en Venezuela”¹¹.

Pese a ello, el despacho del Trabajo expone como logros de 2015 que el desempleo descendió de 14,6% en mayo de 1999 a 6,6% en mayo del año pasado, el trabajo informal se redujo de 53,7% en mayo de 1999 a 40,8% en

⁹ Ver: Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (Minpppst). En: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_16993a65e6b04fd1b98a138add3ecad3c57a8c81.pdf

¹⁰ Ver: Abastos Bicentenario despide a 660 trabajadores en un día. <http://elestimulo.com/elinteres/abastos-bicentenario-despide-a-660-trabajadores-en-un-dia/>

¹¹ Ver: La destrucción del Trabajo en nombre de los trabajadores. En: http://www.el-nacional.com/froilan_barrios/destruccion-trabajo-nombre-trabajadores_0_832716785.html

mayo del 2015, más de 76,7% de las personas ocupadas en el sector formal supera el salario mínimo y desde el año 2000 hasta octubre de 2015 se han registrado 6.219 nuevas organizaciones sindicales, representando un incremento de 48,1% con respecto a la cantidad de organizaciones registradas entre 1986 y 1999.

Siendo este el panorama, cabe la pregunta: ¿estos alcances son suficientes para las necesidades de los trabajadores? **El propio Ministerio del Trabajo reconoce en la memoria y cuenta que las molestias laborales no cesaron.** El año pasado se registraron 44.830 reclamos. De ellos, 28.588 (63,76%) tuvieron que ver con falta de pago, diferencia o no depósito de las prestaciones sociales. A diferencia de los años anteriores, el organismo no especifica el estatus de las quejas ni cuáles fueron los otros motivos de protesta de los trabajadores.

Para el OVCS, **el malestar laboral, expresado en protestas y reclamos, es el reflejo de que algo está mal y con la aguda crisis económica que atraviesa el país, y la falta de políticas públicas, pudiera empeorarse.**

Las autoridades, empresas y trabajadores tienen la oportunidad de cambiar el panorama, a través de la concertación de un diálogo que permita analizar los aspectos que más preocupa a los tres actores laborales y, en consecuencia, tomar medidas que favorezcan a todos. Recordemos que está en pie la propuesta que hiciera en 2014 una misión de alto nivel de la Organización Internacional del Trabajo de participar en la constitución de una mesa de diálogo tripartita. Abordar este camino es reconocer la importancia y el rol de cada uno de los sectores para el desarrollo nacional.

Entorno político

2016 se estrenó con un nuevo gabinete presidencial que incluye como Ministro del Trabajo al ex diputado Oswaldo Vera, quien fuera hasta 2015 el presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Recién nombrado, las bases sindicales expresaron estar expectantes sobre su gestión. Solicitaron cumplir con las órdenes de reenganche, vigilar el cumplimiento del decreto de inamovilidad y responder con mayor celeridad a los planteamientos de los trabajadores, a diferencia de cuando presidía la comisión legislativa¹².

¹² Ver: Unete pide al nuevo ministro del Trabajo "meterle el pecho" a las inspectorías. <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/laboral/unete-pide-al-nuevo-ministro-del-trabajo--meterle.aspx#ixzz42AXsXLwa>

Vera, al frente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, quedó en deuda con reclamos de algunos trabajadores de las empresas del Estado, no impulsó el debate de la Ley de Consejos de Trabajadores, pese a que existía una propuesta desde 2006 y un mandato de la Ley Orgánica del Trabajo, tampoco concluyó la ley de pensión y salud, que forman parte de la Ley Marco de Seguridad Social, no se desarrollaron las leyes especiales que derivan de la legislación laboral.

Durante la marcha del Día del Trabajador, el titular del despacho del Trabajo manifestó tres ejes que describen la lucha del movimiento obrero:

Defensa de la patria y el proceso revolucionario que ha logrado reivindicar a la clase obrera.

Compromiso de la clase obrera con la reactivación de la economía, de salir del rentismo petrolero a un país con una economía diversificada.

Defensa de las reivindicaciones, como el aumento del salario y el bono alimentación, junto a la Ley del Trabajo.

Vera destacó que parte de la lucha económica es derrotar la inflación. “Podemos seguir aumentando el salario pero si no logramos vencer la especulación, el acaparamiento, la guerra económica, que tiene una incidencia muy importante en la inflación, no hacemos nada” 13.

El Ministro anunció que en los próximos días se instalarán mesas de trabajo entre trabajadores, empresarios y el despacho del Trabajo para atender la crisis económica.

Paralelamente, el sector de los trabajadores se encuentra con una nueva correlación de fuerzas políticas dentro de la Asamblea Nacional (AN), donde por primera vez en 15 años la oposición es mayoría en el Parlamento. La situación lleva a pensar en el debate de las materias pendientes y la inclusión de sectores que no habían sido atendidos.

En el primer trimestre, los principales representantes de varias centrales sindicales activas en el país expusieron la situación de los trabajadores y la necesidad de una comisión de diálogo social.

¹³ Ver: Ministro del Trabajo: Alza salarial anunciada por Maduro es insuficiente. En: <http://eltiempo.com.ve/venezuela/laboral/ministro-del-trabajo-alza-salarial-anunciada-por-maduro-es-insuficiente/217884>

Las esperanzas están centradas en participar en más reuniones de trabajo y que se legisle para los trabajadores, como ocurrió con la extensión del bono de alimentación para jubilados y pensionados.

Cualquiera que sea el escenario político, el movimiento laboral enfrenta la necesidad de expresar sus necesidades y que quienes sean las autoridades atiendan sus demandas. Insistimos que el escenario económico obliga a todos a lograr puntos de encuentro, que la crisis sea una oportunidad de mejora frente al tiempo perdido.

En este nuevo escenario, los trabajadores también tienen un rol determinante que es **consolidar una central obrera autónoma y representativa**, dispuesta a expresar las necesidades de todos sin importar la distinción política. Llama la atención que en medio de la crisis y de las deterioradas condiciones laborales el movimiento sindical se mantenga atomizado. Esa deuda que se mantiene ha conllevado a una dispersión de las luchas y, por ende, resta cualquier llamado de atención que se pretenda ante el Estado patrono o empresas privadas.

CONCLUSIONES

Ante la situación económica que vive el país se hace inminente la búsqueda de consensos entre los distintos actores laborales. La realidad no es ajena al detrimento de las condiciones sociolaborales, tampoco al desgaste del aparato productivo nacional por falta de condiciones para operar y al insolvente modelo rentista que ha saturado al país.

Toda medida o acción que se tome de forma unilateral no va dar resultados distintos a los experimentados en los últimos años, marcado por la más alta espiral inflacionaria de la región y un crecimiento de la pobreza.

Tan solo estos dos elementos, que empobrecen a diario a los venezolanos, deben llamar a la reflexión sobre el país que se quiere construir. Uno próspero, donde todos sus ciudadanos tengan igualdad de condiciones estables, u otro donde la desigualdad sea la que marque la diferencia.

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social aboga porque este 2016 sea el inicio de una nueva etapa, donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y sea el punto de partida del diálogo social. Al analizar el escenario donde se desenvuelven los ciudadanos, en especial los trabajadores, queda en evidencia que sin la toma de decisiones conjuntas será cuesta arriba la superación de la crisis.

Mientras el Gobierno se debate en cómo enfrentar la situación, sin adoptar medidas distintas a las que ha venido aplicando con saldos negativos, y los sectores productivos alertan sobre el colapso económico, a los trabajadores no les queda más que sobrevivir ante un panorama incierto.

Proponemos a las autoridades, empresarios y trabajadores, sin distingo de ningún tipo, establecer los mecanismos de concertación nacional. Si no existe producción, si no existen incentivos, si no existe inversión, el salario de los trabajadores se diluye, sus condiciones de vida empeoran y cualquier plan estratégico de la nación quedará en el papel.

No es suficiente un aumento del salario mínimo cada cuatro meses, si la principal causa de su deterioro, la inflación, no es atendida. Asimismo, es insuficiente realizar ajustes del tipo de cambio, si se mantienen las distorsiones de un sistema que en sus 13 años de vida ya muestra signos de colapso. No basta con sentarse a escuchar únicamente a sectores que comparten una misma visión sobre los asuntos de interés nacional, hay que escuchar las voces críticas o diversas para lograr puntos de encuentro.

De lo contrario, el escenario que se avecina es de mayores conflictos laborales ante la falta de cumplimientos de compromisos contractuales, con un

deteriorado poder compra del salario, que se limita estrictamente a cubrir a medias las necesidades básicas, sin contar con la fuga de talento en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Exhortamos a dejar a un lado la agenda política y darle preponderancia a la agenda económica y social. En la medida que se alarga la toma de decisiones, se agrava la crisis y los plazos para superarla se alargan. La agenda debería concentrarse en:

- Reconsiderar la política económica del Gobierno.
- Reactivar el aparato productivo con ayuda del sector privado.
- Garantizar condiciones de inversión para los empresarios locales y foráneos.
- Revisar el marco regulatorio que limita las operaciones.
- Dar incentivos a quienes aumenten su producción.
- Comprometer al empresariado con planes de acción social.
- Elevar el compromiso de los trabajadores con el desarrollo productivo del país.

De lo que se trata es recuperar las condiciones del país, con la ayuda de todos los actores laborales, para que los resultados se reflejen en medio plazo en una nación más próspera y de convivencia pacífica para todos.

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)

Equipo de investigación

Yaneth Fernández

Marco Antonio Ponce

Rodolfo Rico

Caracas, Venezuela. Mayo de 2016

MMXVI

Depósito Legal

www.observatoriodeconflictos.org.ve

www.mapadeprotestas.com